La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscricion.—En Almeria o reales al mes, anticipados.-Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs .- Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 22 de Julio de 1882.

Precios de insercion .- Anuncios á memedio real línea en la 4.º plana. - Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º pana á real linea .= Para los suscritores la mitad,

NUM. 6720.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos. - Véa se el anuncio de la 4.ª plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 18.

Gracia y Justicia. - Reales decretos indultando á Manuel Remigio, M. Jimenez y Felipe Alonso, del resto de la pena que les fué impuesta en causa per homicidio y lesiones, respectivamente.

Ultramar.-Real decreto precedido de exposicion, fijando los gastos del Estado en las islas Filipinas durante el semestre de 1.º de Julio à 31 de Diciembre del corriente año.

-Real orden declarando improcedente la admision de la demanda interpuesta por la razon social «Amell Julia», contra un acuerdo del gobernador general de Puerto-Rico.

Estado.-Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haberse satisfecho los derechos estableci-

TUREL INTERCONTINENTAL.

Hace pocos días, dice el diario inglés The Bristh Mail, se ha constituido en España una compañia con objeto de unir Europa con Africa por medio de un túnel bajo el estrecho de Gibraltar. Dice el diario Condonense: la compañía se llama «Compañia del camino de hierro intercontinental.»

El túnel deberá construirse en linea recta, partiendo de un punto entre Tarifa y Algeciras, en la costa española, y de otro entre Ceuta y Tanger, en la costa de Marruecos.

Desgraciadamente esta vez, como siempre que en el extranjero se ocupan de España, se han equivocado; no hay semejante empresa, y no ha podido, por tanto, quedar constitui-

Pero es asunto este tan importante para España, para Europa y para la humanidad en general, que, antes de considerarlo como una aberracion hemos pretendido enterarnos de la posibilidad de realizar la obra, y afortunadamente tropezamos con unaautigua Memoria de Grappin y Villedevil, referente á los estudios para el paso submarino del estrecho de Gibraltar.

Hemos estudiado la Memoria, hemos comprobado los datos, y resulta una linea de las mas importantes del mundo, de las mas económicas y de mas fácil realizacion.

El proyecto de una vía intercontinental que realice, por medio de un túnel, la union de Europa y Africa, ha sido y será en lo sucesivo producto de incesantes estudios y de asíduos trabajos.

La ciencia estudía con preferencia la naturaleza y sus secretos para satisfacer las necesidades del hombre. Una de las primeras es la de comunicarse por medio de la palabra y sigue inmediatamente la de ponerse en contacto, formando agrupaciones y estableciendo relaciones mútuas. Como consecuencia de esta necesidad, se allanan montañas, se desecan pantanos y se cruzan los mares.

Mas no bastan los medios de comunicacion y la posibilidad de ellas; es necesario que cada dia sea mas rápidas, mas prontas, mas fáciles y

múltiples y la actividad del progreso y de la vida humana abre canales, construye puertos, une los mares y acerca unos á otros los pueblos y los continentes.

Existen, sin embargo, obstáculos. El canal de Suez no se consiguió abrirlo á la marina-mercante, sino cuando Europa estaba surcada de ferro-carriles, reconociéndose hoy que la union de esos dos grandes mares hubiera sido mas conveniente y oportuna cuando los trasportes terrestres no podian competir con los marítimos.

Con las comunicaciones interoceánicas ha sucedido lo mismo, y no preocuparon al mundo comercial y científico hasta que el vapor se hageneralizado y cuando las comnicaciones se han triplicado entre el Atlántico y el Pacífico.

Hoy, pues, que se ha perforado el Pirineo, el Mont-Cenis y el San Gothardo, en que Italia recobra su antiguo poder comercial, y se trabaja para la apertura de un túnel submarino en el canal de la Mancha y la ruptura del Panamá, es necesario, en el | De un túnel deacceso orden de los adelantos de la época presente, que piense la civilizacion en abrir una vía que una el continente europeo con el africano y despues con el Asia.

Parece providencial la mision que está llamada á realizar España por segunda vez en la historia de la humanidad, trazando de nuevo el camino de Oriente; es decir, asegurando dos veces el triunfo de nuestra civilizacion occidental, recobrando la Península Ibérica su antigua gloria que siglos atrás debió á su iniciativa poderosa, produciendo el gran movimiento marítimo nacido del descubrimiento de América.

Prescindamos de los académicos y de los rutinarios que son la rémora de la ciencia, pues sin prescindir del conocimiento y juicio necesarios, en los grandes descubrimientos desempeñan siempre un papel conservador, señalándose por su oposicion á los proyectos gigantescos, dando, sin embargo, por resultado, que al querer comprimir á la inteligencia creadora, las hicieron brotar imponiéndose á ellos como una necesidad del progreso y como un bien para la humanidad.

En apoyo de esta verdad, bastará recordar que los hombres más eminentes de Europa, cuando se inventaron los ferro-carriles, declararon que no merecian un exámen formal, que ofrecian numerosos peligros y gastos crecidísimos para trasportar mercancías, y los mismos médicos amenazaron con pulmonias á los que se atrevieran á penetrar en un túnelaltratarse de perforarel Mont-Cenis; hombres de ciencia aseguraron tambien que la temperatura seria elevada, y que, por exceso ó falta de ventilacion, los viajeros se asfixiarian ó ahogarian. La experiencia demostró, humillando tanto orgullo, que nada hay imposible para la ciencia y para el trabajo.

La teoria de los túnelessubmarinos es ya bastante conocida por los estudios y trabajos practicados paraponer en comunicacion á Francia con Inglaterra, para temer las objeciones que puedan hacerse á este proyecto.

Entrando, pues, en el terreno de la ciencia, y dejando á cada cual sus opiniones, examinare mos las condiciones técnicas del problema para resolverlo.

El túnel intercontinental serárecto y tendrá su partida, en la costa espanola, entre Tarifa y Algeciras y las puntas de Guadelmesi y Canales. En Africa desembocará en la punta Cibes entre Tánger y Ceuta á 18kilómetros del monte Hacho. La vía submarina tendrá 13.800 metros, exceptuando los túneles de acceso.

La máxima profundidad del mar en este tránsito es de 819 metros. y dejando á la costra terrestre un espesor de 281 metros, queda suficientemente asegurada la solidez. El descenso de la galería seria de 1.100 metros bajo el nivel del mar. Dada la pendiente de o, 10 será preciso agregar cinco kilómetros para los túneles de acceso.

La obra en general de la seccion española constaria, segun los estu-

5.000 metros de. De un túnel submarino de. Otro idem de salida de Africa de. . . 5.000

TOTAL. . . 23.800

(Se continuará,)

El crimen de Catarroja.

En Catarroja (Valencia) se ha descubierto un crimen horrible, segun dice un periódico de aquella capital.

Hace dos años y medio desapareció un tartanero. Recayeron sospechas sobre un convecino que habia estado con él en el casino del pueblo y lo habia acompañado despues hasta su casa, Preso este sugeto, dijo siempre que en efecto habia acompañado al tartanero la noche de su desaparicion hasta su casa, y que no se marchó hasta que el otro entró en ella y cerró la

puerta. No se tuvo ninguna noticia del desgraciado y en vista de ello, creyeron muchos que habia emigrado á Africa. El viernes un hijo del tartanero, de seis años y medio, presentóse azorado en casa de un tio suyo, que es alcalde de Catarroja, diciéndole éste que fuese à casa de su madre; el niño se negó á ello, diciendo que lo habian amarrado al tronco de una higuera y le habian apaleado. Insistiendo el alcalde en que marchase el chico á su casa, murmurabaéste, como ya lo habia dicho otras veces: ¡Si yo pudiese decirlo todo! Y añadia despues en voz más vaja: Me matarian como á mi padre.

Esto fué una revelacion para el alcalde sobre el fin de su desgraciado hermano; llamó lestigos, alentó á su sobrino para que hablase, y dijo este que una noche lo enviaron al casino para llamar á su padre, sobre el cual se arrojaron al entrar en casa de su esposa y su suegra y lo estrangularon. Auxiliadas ambas por el marido de la suegra y por una hija del muerto, cuyo marido estaba tamb en presente, cortàronle los brazos y la cabeza y metieron todos los miembros en un saco de patatas, que vaciaron para ello..

Dijo tambien el niño que oyó una voz: ¡Matar ai chico! pero que su cuñado, sacó un cuchillo, y dijo: «Al que toque al chico lo deguello.» Declaró finalmente, que decian: «Prisa, al cemeterio de Paiporta.»

Dada cuenta de estas relaciones al juzgado de Torrente, la Guardia civil procedió con diligencia y tino à aprehender à todos los individuos de aquella familia abominable. Constituido el sabado el juzgado en el cementerio de Paiporta, se removió la tierra de algunas fosas y no se tardó mucho tiempo en descubrir los reslos del cuerpo del tartanero, mutilados en la forma indicada por el niño.

Como la causa se halla en sumario. el indicado periódico se abstiene de dar á conocer algunos antecedentes y pormenores de este criminal y dramático suceso.

Asuntos de Egipto.

El Times de hoy contiene una reseña de los grandes destrozos que los incendios habian producido hasta el dia 14, destrozos que han aumentado despues, puesto que los fuegos continuaban sin poderse dominar en muchos puntos à la hora en que telegrafiaba el correspo nsal del referido periódico.

Este corresponsal se expresa así; «Alejandria se halla totalmente arruinada. Las casas de todas las calles comprendidas entre la Aduana y la gran Plaza, han sido saqueadas é incendiadas muchas de ellas. En el barrio europeo, apenas se encuentra un edificio que no esté ardiendo, ó que no se halle reducido á escombros. Anoche se declarar in nuevos incendios. El consulado francés, es un monton de ruinas. El inglés, ha quedado libre hasta ahora; pero las casas del lado son ya presa de las llamas. El tribunal y telégrafo están de pié todavia. La iglesia inglesa se vino á tierra al choque de una de las granadas que entraron en el casco de la poblacion. En la calle de Sherif-Pachá solo ha quedado intacto el edificio del Banco anglo-egipcio. El aspecto de las calles es imposible de describir, por todos lados muebles rotos, estuches vacios de relojes y de alhajas, y multitud de fragmentos de toda clase de objetos.»

El mismo corresponsal dá estos detalles de los últimos momentos de la estancia del ejército de Arabi en Alejandría:

«Las dos terceras partes de las tropas desertaron durante el cañoneo. Arabi-Pachá, con el resto, que ya se negaba á permanecer más tiempo resistiendo, se retiró á Kafrdowar, que es la primera estacion en el camino del Cairo.

Las tropas, antes de retirarse, incendiaron las casas de todas las calles por donde pasaron, y la chusma de la ciudad hizo el resto.

Se cree que los pocos europeos que permanecieron en Alejandría despues de comenzar el bombardeo, fueron vilmente asesinados. El mismo khedive se escapó milagrosamente.

Por ordenes de Arabi-Pachá, el palacio de Ramleh fué cercado por Toulba-Bey con dos regimientos de caballería y uno de infantería.

Una partida de soldados armados penetraron en las habitacionss del khedive, y le declararon que llevaban órdenes de matarlo y de prender fuego al palacio,

Despues de una larga conferencia, se logró comprar la lealtad de aquellos 500 hombres, valiéndose de promesas y de dinero, y ellos mismos escoltaron al khedive y á Dervich-Pacha, como tambien á la pequeña guardize de ste último, hasta el palacio de Ras-el-Tin, donde fueron recibidos por un destacamento de marinos blue-jackets. La escolta egipcia no entró en el palacio, quedando en la parte de fuera, custodiada por 500 blue-jacketsy marinos.

El almirante Seymour y otros jefes de la escuadra inglesa fueron á visitar al khedive, el cual no quiso aceptar la proposicionde trasladarse á bordo de uno de los buques, y expuso sus deseos de permanecer en el palacio de Ras-el-Tin.

La horca en los Estados-Unidos.

Precisamente el mismo dia que Guiteau, fue ajusticiado en el Oeste otro asesino, que despues de la caida tuvo fuerza bastante para romper las ligaduras que le sujetaban las manos, asiéndose fuertemente á uno de los maderos de la horca, y procurando subir de nuevo al tablado mientras el encargado de la ejecucion procuraba á viva fuerza impedirlo.

Horrible cuadro. El reo, con la cabeza metida en un saco negro y el dogal al cuello, atolondrado por la caida, pero con fuerzas suficientes pare defenderse, pugna por llegar de nuevo al tablado de donde acaba de caer, mientras el encargado de la ejecucion pugna igualmente por impedirlo. Y en esta lucha terrible pasan algunos minutos, hasta que el infeliz cae de nuevo exánime, y queda colgado una vez más, y una vez más sujeta con las manos sueltas la presion del lazo corredizo que le estrangula, y muere rabiando y maldiciendo en horrible agonia.

No se comprende cómo en los Estados-

Unidos, dond : tan grande es el adelanto en todo, exista aun sistema tan imperiecto como inhumano.

CETTIWAYO E. LONDRES.

La Cámara de los lores examina detenidamente las consideracienes con que se opone el gobierno británico à restituir la libertad al rey de los zulús, y con este motivo el Evening Standard dice lo siguiente; «Cettiwayo es un prisionero de guerra: mas ¿por qué està considerado de este modo? Al ser cogido el caudillo con las armas en la mano, y aunque el derecho de gentes le hace gracia de la vida, debe ser detenido todo el tiempo que duren las hostilidades. Su cautiverio es lógica consecuencia de una larga série de operaciones militares, y solo cesará así que la paz esté restablecida por completo. Así pues, Cettiwayo tiene en Londres todos los honores y servidumbre de su rango, y más bien que considerado como prisionero de guerra, lo es como prisionero de Estado. Se le prodijan distracciones de toda especie, rodeando se imaginacion de todos los placeres lícitos a que estaba acostumbrado. Cettiwayo suele admirarse á la vista de todos nuestros grandes centros comerciales é industriales.

Se dice que ha dado en pensar en dedicarse durante su permanencia en Europa. á la fabricación de tejidos, por ejemplo; sobre todo, este estudio le decide à hacer de su redingote y de su sombrero un uso asíduo, que piensa imponer á sus deudos y generales cuando regrese á sus estados.

Todo esto, sin embargo, es problemático. Creemos á pesar de lo apuntado en los anteriores párrafos, que una danza ó pantomima en toda regla, que provoque agradables impresiones; un acto cualquiera de los Niebelungen, será mucho más agradable à S. M., sobre todo si éste tiene el cuidado de proveer su palco régio de ciertos refrescantes, además de numerosos variados.»

En honor de la verdad, debemos añadir nosotros. Cettiwayo no es acreedor á que el Evenig Standard, lo trate de este modo. Algunos periódicos de Francia é Italia censuran los párrafos trascritos.

El Siglo Futuro, tomando una noticía de El Argentino, de Panamá, respecto á un desgraciado suceso que se dice ocurrido en una reunion de la Logica Garibaldi, quiere atribuir las desgracias producidas por un incendio á las víctimas del siniestro, y con intencion más siniestra, dice:

«Algunos suponen que todo fué efect : de las libraciones de los hermanos y de la discordancia de los oradores en juzgar à Garibaldi, lo que debió dar márgen á un altercado que produjo la excitacion general de los concurrentes y de ahi el natural sálvese quien pueda.»

Como El Siglo Futuro ha reclutado sus huestes en las tabernas y ha llevado al combate á millones de infelices préviamente embriagados con alhagadoras promesas, quiere manchar una institucion humanitaria con los mismos procedimientos é instintos de que él se cree capaz, incluso el sálvese quien pueda de Amorovieta.

Hay desahogos que revelan muchas cosas hasta hoy ocultas.

Y añade más abajo:

«Sea de ello lo que fuere, la verdad es que la masonería cuesta millares de vidas á la humanidad.»

Con lo cual nos recuerda los asesisinatos cometidos en San Juan de las Abadesas, Cuenca é Iguzquiza por la la masonería carlista.

TELEGRAMAS SOBRE EGIPTO.

DERECHOS DE ESPANA.

Los últimos despachos, se refieren á los

siguientes detalles:

Alejandria 17.-Arabi ha decretado el llamamiento de todos los contingentes, invitándoles à reunirse en el Cairo. cuya plaza se propone defender á-todo trance. El khedive espera que el Cairo permanecera fiel, en vista de haber sido destituido Arabi.

Londres 17.-El periódico el Times, censura al gobierno por haber contemporizado en la cuestion del envio de tropas. Se cree que la Camara aprobara mañana la intervencion francesa pedida por Inglaterra, y que tendrá lugar en el momento que la conferencia haya notificado la negativa del sultan, que se considera cier-12.x

El corresponsal de El Liberal trasmite desde Paris noticias muy alarmantes, como puede deducirse de este telegrama:

Constantinopla 17.—Se ha entregado al gobierno turco por las, grandes potencias una nota idéntica limitando a tres meses la ocupacion del Egipto por Turquía, y manteniendo las instituciones políticas y rentísticas actuales del Egipto.

Se dan atribuciones al comandante militar.

Los gastos de guerra pagaderos por el Tesoro egipcio, se fijarán por las grandes

potencias. Se cree que el gobierno turco no aceptará el encargo de intervenir en Egipto.

Londres 17.-Dice el Times de hoy que 1.500 egipcios seguidos por un gran número de beduinos marchan sobre Porte Said.

Alejandría 17.—Cierto número de soldados ingleses han desembarcado para hacer la policia de esta ciudad y rechazar si es necesario un ataque de Arabi.

Unos 3.000 marinos alemanes y griegos que desembarcaron, volvieron á embarcarsa ayer à consecuencia de ciertas dificultades entre ellos y los marinos americanos.

Se asegura que un coronel del ejército egipcio dió la señal del deguello y del incendio.

No ha muerto ningun francés.

Las pérdidas materiales son considera-

NOTICIAS GENERALES.

El Times de hoy continúa empujando para que lo que haya de hacerse en Egipto se haga pronto.

Pocos dias hace fué preso en Lyon el notario que autorizaba todas las estafas. que provenian de la compañía referida, y ayer, merced à las gestiones del gobernador de Madrid, perfectamente secundado por el jese de orden público, sué capturado el director de aquela marqués de Rays.

Por el Ministerio de Marina se han comunicado órdenes para que algunos canoneros vayan á Port-Said a proteger el paso por el Canal de nuestros barcos mercantes.

Dicese, además, que la Sagunto y la Vitoria han recibido orden de reunirse en Mahon y esperar alli la llegada de la fragata blindada Numancia; y, por último, corre el rumor de que se organizarà una escuadrilla en el Mediterraneo.

Mañana se celebrara Consejo de Ministros y en el se hablará de la cuestion de Africa, y de otras cuestiones.

Se ha declarado en estado de sitio el pueblo de Villa Flor (Portugal,) para evitar la celebracion de un meeting que, por el estado de los ánimos, ofrece sérios temores para el órden público.

Boletin oficial del dia 20 de Julio.

Gobierno de provincia.—1.º-Circular dando cuenta de haber fallecido á bordo del vapor italiano «Zoaglin» el subdito español Victoriano Agustin, habiendo dejado algun equipaje, el cual se halla á disposibion del cónsul de España en Payta.— 2. Circular para proceder á la busca, captura y detencion de Mariano Vallejo, vecino de Vailadolid.-3°-Minas.-Registros por D. Joaquin Ramon Amat; don José Acosta Oliver y D. Francisco Lacasa Roba.—4.°-Obras públicas.—Relacion que remite el Alcalde de Cuevas rectificando la formada por el el Ingeniero Gele que ha verificado el replanteo de los terrenos que han de ser apropiados para la construccion de la carretera de tercer órden de Aguilas á Vera, cuya relacion comprende los dueños de las fincas, así como tambien los puntos de residencia de dichos propietarios.

Delegacion de Hacienda. -- Dictando disposiciones para la forma en que han de satisfacerse los créditos abonables en Deuda amortizable al 2 por 100 interior y en Deuda del personal y material del Tesoro por legislacion vigente.

Providencias judiciales.-Edicto del

Juez de l. Instancia de Gergal. Registro de la propiedad.--Anuncio por el cual se hace conocer que desde las 7 de la mañana hasta la una de la tarde estará abierta dicha oficina en los dias no feriados hasta el 22 del próximo mes de Setiembre.

Ayuntamientos.-Edictos de los de Bédar, Instinction, Padules (dos), y Dalías.

Diputacion provincial.—Continuacion del presupuesto provincial, correspondiente al ejercicio de 1882-83.

COMUNICADO

~~~ Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL. Huescar 13 de Julio de 1882.

Muy señor mio: Me tomo la libertad de dirigirme à V. para rogarle se sirva mandar insertar en las columnas de su ilustrado periódico el siguiente comunicado, por lo que anticipadamente le dá un millon de gracias el que con este motivo tiene el

gusto de ofrecerse de V·suyo afectisimo y

Q. S. M. B.. Jesus Mérida.

A las 2 de la mañana del dia 27 de Junio próximo pasado fué presa de un voraz incendio mi casa en esta plaza, gracias á la prontitud del vecindario y autoridad que al toque de campanas acudieron á el lugar del siniestro y tomó mayores proporciones debido á el arrojo de todos.

La tengo asegurada en la gran Compañia francesa El Aguila de la que es agente D. Faustino Lopez Martinez en este partido, quién inmediatamente avisó à don Diego Calvache. Director particular de la cita la Compañía en las provincias de Almeria y Granada y hoy he sido reintegrido satisfactoriamente de todos los daños causados por arreglo amistoso.

Este buen proceder en dicha Compañía dice muy alto de ella y confirma los inmejorables datos que de la misma adquiri cuando en 14 de Mayo próximo pasado me decidi asegurar.

#### VARIEDADES.

#### DRAMA DE AMOR.

Los periódicos austriacos publican interesantes detalles sobre un dobla suicidio ocurrido en el castillo de Ottensheim, vecino al pueblo de Lintz, á alguna distancia de Viena.

Las víctimas son dos jóvenes francesas, María Damain y Alina de Renneville, que armadas cada una de un rewolver, han puesto fin á su existencia bajo las ventanas del cuarto que ocupaba en el castillo de Ottensheim el conde Enrique de Conden-

Las circunstancias que han precedido á este deplorable suceso son dignas de ser conocidas, y se encuentran consignadas, de una manera conmovedora, en el testamento de María Damain, abierto por el canciller del Consulado francés de Viena, así como en las cartas que esta infortunada jóven habia escrito, poco antes de llevará cabo su fatal proyecto, á su abogado Mr. Berggruen y á Mr. Silas uno de sus amigos.

La señorita Damain, que contaba solamente diez y siete años, era sobrina de Hortensia Damain, conocida actriz del teatro de Variedades de París. En 1881 llegó à Viena con el objeto de perfeccionarse en el canto y en el idioma para debutar, más tarde, en la escena alemana. En un baile de máscaras conoció al jóven Enrique de Condenhove. Pronto mediaron entre ellos relaciones amorosas, de cuyas resultas tuvo María un niño al cual dieron por nombre el de su padre, por más que éste no lo reconoció como como tal, à pesar de las promesas formales de matrimonio que le hiciera.

La pobre Maria, desencantada, quiso separarse de su desleal amante, huir de Viena en busca de un lugar donde esconder su verguenza. El Conde la detuvo. Hé aquí como cuenta María en su testamento esta página de su historia dolorosa:

«Habia venid» á Viena, para estudiar el método alemán y estaba á punto de tener una audicion cuando noté que me encontraba en estado interesante. Escribí entónces al Baron de Hotfman, que razones de familia me obligaban á salir de Viena. Lo que echo en cara ai Conde Enrique es su conducta hácia mí, que me arrastra á este acceso de desesperacion. Si no viene á verme, si no me pide perdon por los tormentosque me ha hecho padecer, si no me jura reparar sus daños, me mataré, pues tendría el corazon despedazado y no podria vivir.»

«El primer mal que me ha causado, ha sido oponerse á mi deseo cuando en el mes de Setiembre le suplicaba que me dejara volver à Francia, si no podia protejerme durante la dura prueba porque iba á pasar. A esto me contestó: «No tienes el derecho de dejar al padre del hijo que llevas; yo no te abandonaré jamás. Es un lazo que me une á tí para siempre. Ya no nos separaremos nunca y tan pronto como pueda casarme contigo lo haré. Abandonarte seria una mala accion.» Cref entónces que era deber mio permanecer. Tenia sé en él y pensaba que querría cumplir con su deber hácia la madre y hácia el hijo. Despues he comprendido que tan solo tenia empeño en conservar á la mujer algun tiempo más. Juro que digo la verdad,

«Además, me escribió: «Me regocijo de poder escribirte unos renglones para consolarte respecto á tu estado; si verdaderamente algun accidente se presentara, nada temas, amada mia; estaria yo à tu lado aunque la suerte no nos permitiria casarnos, el amor nos uniria siempre. Yo sabria realizar lo que el amor y la religion rec!aman del hombre que tiene un hijo, es decir, et b enestar del niño y de la madre. En lo que á esto se refiere nos entenderemos. Me comprometo, de antemano, á hacerlo todo por asegurar tu porvenir, en tanto que mis recursos me lo permitan. Y sobre esto te haré un juramento: te doy mi palabra de nonor de gentleman y de futuro oficial. Esta carta, que quedará en tu poder, serà una prueba documental. ¡Dixi!»

«En el mes de Setiembre volvió á casa de su padre. Yo me quedé en Doebling, donde me vi muy desgraciada. Tuve que vender

cuanto tenia, sin exceptuar los sombreros. Entonces le supliqué «que se dirigiera à su padre para obtener algunos socorros.» Hé aqui lo que me contestó: «Querida Mimi: Recibi tu encantadora carta, la que me prueba que me amas siempre. Te diré, entre otras cosas, que mi caballo favorito se me ha puesto cojo.» Aún tenía alguna esperanza; pero fue en vano, pues nunca se separó de las instrucciones que le dió su padre, por telégrafo, y que estaban concebidas en estos términos: «Prometerlo todo y no dar nada.»

«Sin la ayuda de dos amigos hubiera sufrido la mas atróz miseria. Bien sé que no tenia la libre disposicion de su fortuna; pero sí hubiera tenido corazon, hubiera dicho á su padre: «Hé aquí una mujer à quien he hecho madre; le he prometido cuanto se puede prometer; la lie disuadido de volver a su país; está sin recursos y abandonada. Para guardar mi honra debes protegerla.» En vez de obrar de ese modo. se ha ligado á su padre contra mí y contra su hijo. Mesorprende que el Conde Frauk. cuya generosidad tanto se alaba, se haya portado tan crue!mente con el hijo de su hijo.»

Y la desdichada María, con ese sentimiento exquisito que reveia todo ese documento póstumo, describe las injurias del padre de sa amante, que la hace comparecer ante el comisario de policía de Doebling, quien la amenaza é insulta de tal suerte, que se vé obligada á demandar al funcionario. Luego trata, por conducto de . un tal Landsteiner, de comprar su silencio, ofreciéndole 4.000 florines si consiente en declarar que el niño no es del Conde Enrique; Maria, indignada, dá una severa leccion á todos esos magnates con esta frase verdaderamente levantada: «En todas estas circustancias, ni el padre ni el hijohan querido comprender que una mujer puede caer, sin dejar de ser honrada.

#### GACETILLAS.

Es un hecho el ajuste de las dos medias cuadrillas para las dos corridas de toros que se han de dar en la plaza de esta ciudad en los dias 19 y 21 del próximo mes de Agosto, bajo la direccion de los aplaudidos diestro Juan Molina (Lagartija), y Antonio Ortega (el Marinero). Este último, no conocido en esta capital, es un jóven muy arrojado, y en cuantas plazas na trabajado se ha captado las simpatias del público en general.

Este año ha firmado las contratas siguientes: 1.º y 2 de Mayo, en Bilbao con Chicorro. -28 de Mayo, en San Fernando con Lagartija.-4 y 5 de Junio, en Algeciras con Hermosilla. -13 y 14 de Agosto, en Aimendralejo con Cara-ancha.-11 y 18 de Junio en Sevilla. - Dia de San Pedro y

8 de Setiembre, en Granada. Además, el dia 19 de Marzo último trabajó en Málaga y el conocido aficionado de dicha capital D. Vicente Herce le regaló una magnifica petaca de nacar y plata por haber dado una soberbia estocada á uno

de los toros que le correspondía matar. Los toros, que ya están comprados, pertenecen à las ganaderias de los Sres. Arriba hermanos y al Sr. Marqués de Villalvestre.

Los aficionados, pues, están de enhorabuena. Lo que falta es guita para ir à ver las corridas, y que no estén muchos los dos dias de la fiesta taurina de boquera.

La Junta del puerto del Málaga tenia el dia 17 de este mes en la caja de la Sucursal del Banco de España pesetas 3.295.244'46.

Durante la primera quincena del mes actual, se han recaudado en las oficinas de la indicada junta 4.808.82 pesetas, por derechos de tonelaje y 13.503'90 por los de mercadería.

Para el dia 24 está convocada la corporacion provincial, con el fin de que haga la division territorial y empiecen los trabajos para poner en práctica la nueva ley provincial que será promulgada en breve.

Tambien se ocupará de la tasacion de los estudios del ferro-carril de Linares à Almería y de otros asuntos económicos.

Toros.-La corrida que el Domingo tuvo lugar en la plaza de Màlaga, fué buena El ganado cumplió su feroz cometido, como dice un apreciable periódico de aquella ciudad, distinguiéndose el 4,° toro, de Barrionuevo, y el 8° que era de Muruve. Lagarlijo satisfizo y entusiasmó á sus admiradores. Frascuelo estuvo muy bien en su primer toro; Cara-ancha consumó la olvidada suerte de recibir. saliendo arrollado y cogido, aunque sin consecuencías. Murieron 19 caballos.

Fugitivos.-Los islotes del mar Egeo, presentan hace unos dias un aspecto de

animacion inusitada. Como en la época de las grandes peregrinaciones, están invadidos por una gran cantidad de europeos, fugitivos todos de

Alejandría y del Cairo. Estas emigrados que se hallaban en Egipto se encuentran en una situacion triste.

La luga se verificó tomando por asalto los buques y sosteniendo à veces unos con otros lucha encarnizada para conseguir un puesto á bordo.

Las mujeres que se hallaban en cinta han sufrido mucho y algunas dieron a luz sobre cubierta y a presencia de todos.

Los recursos y los alimentos escasean.

Los periódicos franceses que dan la noticia, aseguran que en breve saldrán buques para socorrer á estos desgraciados,
cuya situación es tan desesperada.

Los médicos homeópatas podrán constituir gremio para el reparto de

la contribución industrial.

Los médicos alópatas satisfarán cuota prorateable.

Los médicos del ejército y armada en activo servicio, que además de sus cargos, ejerzan su profesion libremente, pagarán cuota de patente: 400 pesetas anuales los inspectores de primera y segunda clase, 200 los subinspectores de primera y segunda clase, da y los médicos mayores, yl00 los médicos de primera y segunda clase.

¿Se ha de computar para el pago de la contribución el empleo personal ó el efectivo en el cuerpo de Sanidad militar?

Los veterinarios de regimiento, cuota de patente, 60 pesetas al año.

Las nuevas tarifas de la contribucion industrial eximen del pago del impuesto à los actores dramáticos ó líricos, costureras, companias ambulantes de cómicos y titiriteros, enfermeros, maestros de la enseñanza oficial, lavanderas, oficialas de modista, planchadoras á domicilio; zapateros de viejo, secretarios de ayuntamiento que á la vez lo sean de los juzgados municipales, ropa vejeros, quita-manchas, bordadores á mano, aguadores, barberos sin tienda, cambiantes de moneda en pues tos ambulantes, encajeras, cardadoras, criadores de ganados, limpia-botas, vendedores ambulantes de buñuelos, refrescos, cerillas, aves y frutas, funcionarios públicos, labradores ó cosecheros de vinos, aceite y de más frutos de la tierra, albaniles, olleros, pescadores y algunos otros.

Toros.—En la contaduría del teatro principal y à cargo de D. Joaquin Gomez, se ha abierto el abono de las dos corridas

de esta féria.

Ha sido nombrado inspector de órden público de Sevilla D. Juan Reig, en reemplazo del que ha sido separado por as causas que deciamos en nuestro número de ayer.

Eteméride.—Dia 23 de Julio de 1582 - La escuadra española derrota á la francesa en las Terceras.

1795.—Paz de Basilea entre España y Francia.

#### Aforismos higiénicos.

No cómas nunca olivas en ayunas si revueltas no están con aceitunas.

Si te hiciere en el pié daño la bota, cómete dos membrillos en compota.

Y si no te se cura con membrillos, haz por llevar al aire los tobillos.

Evita, si no quieres ir á Alhama, tener dolores de algodon en rama.

Ve, en fin, como te tratas, y sobre todo, ¡teme á las patatas! Sépase.— en el próximo mes de Agosto se verificaçãn en Granada las oposiciones para las plazas de maestros vacantes en aquella provincia.

Pues à escribir.—Un italiano, que acaba de morir en Londres, deja 6.000 francos al periodista que mas hable del difunto

en un periódico.

Subsidio.—A los comerciantes banqueros se les ha rebajado mil pesetasanuales en la cuota de contribución industrial.

Viaje rapidisimo.—El vapor Alfonso XII, de la Compañia Trasatlántica, que salió de Cádiz el dia 30 de Junio último, ha entrado en el puerto de la Habana el dia 16 á las tres de la mañana es decir, 15 dias y medio despues de haber abandonado el fondeadero de Cadiz. Hay que descontar, sin embargo, 24 horas que el buque estuvo fondeado en Puerto-Rico, en donde hizo escala, quedando como tiempo efectivo empleando en recorrer las 4.300 milias que separan á Cádiz de Puerto-Rico y á este de la Habana, catorce dias y medio.

El acto de recepcion del Sr. Echegaray en la Academia Española se verificará pronto. Echegaray leerá un discurso sobre la poesia dramática contemporànea y el arte dramático en general. Le contestará el Sr. Castelar. Promete, pues, ser este acto una verdadera solemnidad

artística.

Premios.—En la Exposicion nacional Pedagógica ha obtenido Jerez dos premios; uno concedido al Sr. D. Manuel Diaz y Martinez, por sus curiosos aparatos para la enseñanza de la aritmética, de la geometría y de la lectura; y otro otorgado al Sr. don Manuel Rodriguez Navas por su Método lógico y abreviado de lectura, fundado en el valor fonético de las letras.

¿Esas tenemos?—Ahora resulta que el capitan americano Boyton, ni es capitan ni americano ni se llama como él dice, sino que es un francés del departamento del Gers, que habia huido de su país pa-

Repartimientos.-La semana próxima las Delegaciones de Hacienda harán saber á los ayuntamientos que los pueblos que deben hacer sus repartimientos al tipo de 21 por 100 de la riqueza reconocida por los mismos en el año anterior, sean objeto

de inmediata comprobacion para depurar su verdadera capacidad tributaria, á fin de que el resultado que de dicha operacion se obtenga constituya la base de la liquidación del impuesto territorial en el segundo semestre del corriente año económico en cuyo semestre habrán de tributar el 16 por 100.

Pérdida.—La persona que se encontrase una cachorra de caza, pelo blanco, con manchas color castaño, se servirá avisar à su dueño en la calle Regocijos número 96, y le gratificará.

Insertamos con satisfaccion y para tranquilidad de los Feriantes el resultado de la entrevista que nuestro amigo Sr. Jover tuvo ayer con el teniente de alcalde y presidente de la comision de féria D. Rafael de Soria, sobre los rumores que circulaban de aumento en el precio de

las casetas.
El Sr. Soria no solo aseguró sino que tambien autorizó al Sr. Jover, para que hiciera público, que en nada sufrirá alte-

racion el precio de las casetas.

Nos alegramos que así sea, pues de otro
modo hubieran estado vacias, y desanimada la féria.

El «Inflexible» es el buque más poderoso de toda la armada inglesa; monta cuatro cañones de 81 toneladas, cuyos proyectiles pesan 1.700 libras cada uno.

Salen del cañon con una velocidad inicial de mil se scientos piés por segundo, y á la distancia de mil varas se calcula que penetra 23 pulgadas y media de hierro forjado sólido

Barberas.—Leemos en Las Novedades de Nueva-York:—"Hay en la calle de Stockton una barbería, servida por muchachas bonitas.

En el lugar del asta consuetudinaria de la puerta, el dueño ha puesto como anuncio una media calada, y el comercio prospera que da miedo, aunque á los parroquianos ni tiempo se les deja para hablar cuando los afeitan de manibus angelorum. Si en España se siguiera el ejemplo, se

acabaria la costumbre de afeitarse solo. El mercurio ha fallido. - Los médicos admiten este hecho al fin; pero su "materia médica" no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raiz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavia sería menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarzaparrilla de Bristol. Esta combinacion de extractos vegetales obra sobre el higado y la saugre mucho mas favorablementes quefel calomel ó masa azul, y està enteramente exenta de todos sus inconveniente perniciosos.

La necesidad de usar medic nas minerales ha sido enteramente suplicada por este poderoso y salutífero especifico vegetal para todos los males de caracter úlceroso escambio ó bilioso.

La contribucion industrial y de comercio se compone:

1.º De una cuota fija para el Tesoro, que es la establecida en las nuevas tarifas pub icadas en la Giceta.

2.º De los recargos que las leyes autorizan a favor de las provincias y de los municipios.

Y 3.º De un 6 por 100; l por 100 para la formación de matriculas, y el resto para premios de cobranza y partidas fallidas.

Las cuolas son prorateables. integras y de palentes.

#### TOROS.

El dia 25 del corriente y à las 12 de la mañana, tendrá lugar la subasta de caballos para las 2 corridas que se han de celebrar en esta plaza en los dias 19 y 21 de Agosto. Dicha subasta tendrá efecto en los Salones del Exemo. Ayuntamiento.

Almería 20 de Julio de 1882.—El Presidente, José Rodriguez.

En el mismo día y sítio y á la una tendrá lugar la subasta para el arreglo de la plaza, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en los almacenes del Presidente.

Almería 20 de Julio de 1882,—El Presidente, José Rodriguez.

#### SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia. - Santa Maria Magdalena, pernitente.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores en San Sebastian.

En la Catedral à las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual. En San Sebastian continua la novena de Nuestra Señora del Carmen, à las seis

de la tarde.
Un todas las iglesias à las 7 misa de la Virgen à la oracion rosario, salve y letania.

DIRECCION ESPECIAL DE

#### Sanidad maritima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto; el dia 19 y los despachados en el mismo.

KNTKADOS.

De Cartagena, laud Martin San Sebastian. De Màlaga, vapor Suebo Litcana. De Cartagena, id. Monserrat. De idem idem, Luis de Cuadra. De Lancastter, id. Circasí. De Oràn, Laud Delmira.

DESPACHADOS.

Para Puente Mayorca, Laud Jóven Ignacio.

Para Málaga, vapor Monserrat.
Para Orán, Laud Salvador.
Para Cartagena, vapor Suebo Litorana.
Para idem, idem Luis de Cuadra.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

Parte que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 18.

| Abastecedores.       | Vacas. | Novillos. | Menores. | Kilos. | Ptas. Gts. |  |
|----------------------|--------|-----------|----------|--------|------------|--|
| Francisco Gonza- lez | 2      | 4         | *        | 45     | 169 00     |  |
| El mismo.            | *      | *         | 38       | 321    | 64 20      |  |
| Despojos             | »      | >>        | *        | 72     | 14 40      |  |
| Total                |        |           | <br>38   | 1238   | 247 60     |  |

Almeria 18 de Julio de 1882.—El Fiel, Francisco Prets.

### ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en el dia 20.

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Ç.                |                                    |                                          |   |   | PTS. CTS |  |  |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------------------|------------------------------------------|---|---|----------|--|--|
| Central                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   | •                                  | 113.                                     |   |   | 198 96   |  |  |
| Vega                    | DECEMBER OF STREET                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                   | 503 GR150                          |                                          |   | • | 40 08    |  |  |
| Puerto                  | Section of the sectio |                   | THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN |                                          |   |   | 845 34   |  |  |
| Granada.                | •                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | •                 |                                    | ٠                                        | • | • | 210 14   |  |  |
| Do ouro o               | Tota                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | POLICE PORT       |                                    |                                          |   | • | 1294 52  |  |  |
| De cuya su<br>Al Tesoro | CAPPELLOS CHICAGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 94 9456 (27) (39) |                                    | N 100 (100 (100 (100 (100 (100 (100 (100 |   |   | 602 42   |  |  |
| Al Municipio            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                                    |                                          |   |   | 692 42   |  |  |
| Arbitrios               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                                    |                                          |   |   | 89 68    |  |  |
|                         | Tota                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ıliş              | gual                               | ١                                        | • |   | 1294 52  |  |  |

Total igual.... 1294 52 Almeria 17 de Julio de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

#### SUBASTA.

El dia 27 de Julio actual, á las 11 de la mañana, se subastarán en casa del Presidente-Tesorero que suscribe calle Real, los minerales de la presente varada de la mina «Asalto y Florenciana», donde podràn dirigirse las proposiciones.

Almería 21 de Julio de 1882.—El Presi dente-Tesorero, Agustin Garcia Carmona-

#### AVISO AL PUBLICO.

La antigua y acreditada panadería de la calle Real, abrirá de nuevo sus puertas en el dia de hoy, bajo la dirección de un inteligente maestro, elaborándose toda clase de pan. Se participa al público y à los parroquianos de dicho Establecimiento

SALUD A TODOS devuelta sin megantes, ni gastos, por la deliciosa barina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

#### REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmunar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, extrenimientos, diarrea, disente ría cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mai de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerabro y de la saugre.-85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señola marquesa de Bréhau, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que saa infeliz padecia los dolores inaganntables. No podia digerir cosa algunay su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tove la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su

estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.— DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boiliet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.-La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una grastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.-Num. 46.270.—Señor Roberts, de una confuncion pulmoner con tos, vómitos, sordera y extrenimiento de 25 años. - Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante 8 años. - Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.-Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extrenimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miem-

carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

bros, à consecuencia de excesos de la ju-

ventud.

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libro, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almeria, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47. —Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la senora viuda de Vivas, y en casa de los mejores policarios y ultramarinos.

Du Barky y Compañis (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. hi-

jos de D. José Vidal, y Ribas, Barcelona.

## EL PATROCINIO.

SOCIEDAD CIVIL DE LA MINA

Solana del Fondon.

#### Circular.

Habiendo fallecido el último presidente de esta Sociedad, D. Leopoldo Williams y siendo indispensable r solver el pago de lo que se adeuda à vários acreedores y tratar sobre la venta de la maquina y demás enseres pertenecientes á la misma, así como de retirar el guarda que la custodia, pues no se encuentra quien le abone sus salarios, los que suscriben, el uno Tesorero de esta Empresa, y el otro representante de los herederos de dicho D. Leopoldo Wi-Ilians, convocan á una Junta general á los Sres. Sócios de esta Empresa, la cual tendra lugar á las 12 del dia 25 del mes actual en el despacho del Tesorero, sito en el Paseo del Principe de esta capital; y siendo de importancia y de trascendencia lo que ha de tratarse en dicha Junta, pues de lo espuesto se comprende la disolucion de la Sociedad y renuncia de los derechos adquiridos por esta Empresa con la Sociedad propietaria de la mina, se ruega á todos los Sres. Sócios sean puntuales y asistan á dicha Junta por si é por medio de apoderados; pues de no poderse llevar á efecto los acuerdos concernientes, se tendrá que apelar à los medios que las leyes marcan para estos casos.

Almeria 13 de Julio de 1882.—Como representante de los herederos de D. Leopoldo Willians, G. Abad.—El Tesorero. Manuel Orozco.

#### Merengues helados.

El domingo próximo se espenderán en la PALMA CATALÁNA.

ALMACEN DE QUINCALLA

AL POR MAYOR

#### DE GERONIMO ABAD,

Plaza de San Sebastian. ———

Acaba de recibir en comision una partida de leche concentrada, tan recomendada para la lactancia de niños.

Se vende á 6 reales y medio lata.
Surtido general de los artículos que constantemente trabaja esta casa ¿Baratura¿
Solo puede puede apreciarse comprando y comparando calidad y precios.

Plaza de S. Sebastian. Almacen de quincalla al por mayor

### MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 8 1/2 á 18 rs. cada 5 varas. Alfanjías de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.

Tablazon á 3 12 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideración tomando partida.

Imprenta de La Crónica Meridional.

# CROMURGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidéz ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La Crómula vegetal principal elemento de la composicion de la Cromurgica, presta al pelo débil ó enfermo (canas) los elementos orgánicos necesarios para que pequiera la salud y robustéz perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecácos, sino, como la aplicacion de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar ni preparar, el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, nomancha la ropa ni la piel, y puede igualmente la varse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al ilmpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, biepronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

DEPOSITO EN ALMERIA: BOTICA DE SANTO DOMINGO.

# GOMPANIA GOLOWIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDADLAS

# CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

# ACREDITADOS CAPÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . .

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera.

### MADRID.

CENTRO DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA CAMACHO, San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios

siguientes: Compra y venta de fincas rsticas y

urbanas, de granos, caldos, espartos, minas, minerales y demás frutos. géneros y efectos del pais y del extrangero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valorez, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par to la clase de negocio-, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias del Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncios de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderrías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se lievan la crrespondencia y libros de cuentas á los comerciantes de la pla-

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminar-

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si à los clientes conviene, por suscricion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

# EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices, Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre. 1, TIENDAS, 1.

# MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUI DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifiles inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz. flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellus en todas las principales farmacias y droguerias.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania cuyo jurado se componia casi todos de los dueños de manantiales de aquel pais.i

### La Catalana.

CALLE JAUL. FABRICA DEL GAS INMEDIATO. EUNDICION DE HIERBRO Y MERTAL REPARACION DE MAQUINAS.

Construccion en 8 dias de molinos de triturar minerales (con cilindros templados) malacates, varios sistemas, columnas, cañoneras, hornillas, cocinas económicas y todo lo concerniente á la industria del hierro.

NOTA.—Se garantiza al comprador los efectos de la fábrica por un año si las roturas son defectos de la construccion.

# Gran CAFE SUIZO.

Especialidad en toda clase de vinos y licores del reino y extrangero.

Alta novedad en formas de botellas y caprichosos dibujos.

Depósito de los renombrados Anis del Mono, Gorrion, Galgo, More y la Molla.

#### EL MEDIODIA. COMPANIA DE SEGUROS

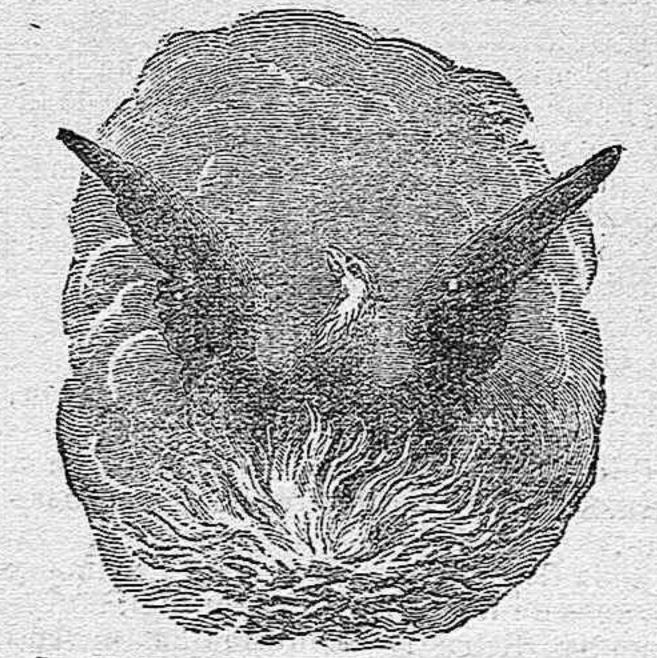
CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA. Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincira es don Patriceno Benitez.

# ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



PURIFICADOR DE LA SANGRI El remedio mas pronto y seguro para la

Ulceras inveteradas, Sifilis,

Escrófula. Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Botices y Droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañia, Barcelona.

### GRANDESCOMPAÑIASDESEGUROS

YMARITIMOS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 Paris Direccion para España, ancha, 54 Barceloua

Esta compañía clasificada entre la mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancias, inclusos los espartos en ramas y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia cou las tarifas de otras compañias.

Snb-director en esta capital y en provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.-Alvarez de Castro, 5.

# The British & Foreing

Domicilio social: Exchange Rueldings West: Liverpool.

Agencia principal para España: Alvarez de Castro 5, Almeria.

# Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancias por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes principales, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALAVA 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Maseras y Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda Gran surtido de guitarras y bandurrias, fa

bricacion especial. Acordeones llamados Non plus ultra

á precios baratisimos, Accesorios de todas clases é inmenso sur-

tido de música de todos géneros. Talleses para fabricacion y compusturas. AL BUEN GUSTO

FABRICEA DE CHOCOCATES

#### JUAN FAIXA SAEZ. 18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no deja solaje alguno en la jicara.

Sus pr. cios son: 3 y 112, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs, libra.

### ANTONIO VILLEGAS.

17, Wamba, 17.

Los vinos Valdepeñas tinto y blanco que expende sin competencia, son á los precios siguientes:

Valdepeñas tinto superior á 6 112 rs. botª. id. corriente á 4 idem. blanco superior a 7 Idem idem. Idem id. corriente á 4 idem.

Tiene además un gran surtido de vions Manzanilla, Jeréz, Moscatel, Pedro Gimenez, Porto y Madeira de los cosecheros mas acreditados de España. - Cerveza del país á 3 rs.botella sin casco.—Aceitunas Slvneaalis á 16 cuartos libre.

FABRICA DE ALMIDON

#### ANTONIO. SAN Calle Granada 109.

Se elabora à los precios siguientes: Flor en grano. . . . . 36 rs. arroba. ldem molido. . . . . 30 » 2. en grano. . , . . . 26 » dem molido.... 28 »